



**UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, SOCIALES Y DE LA EDUCACIÓN**



**COMUNICACIÓN SOCIAL**  
**MODALIDAD PRESENCIAL**

**DOCUMENTO PROBATORIO (DIMENSIÓN  
ESCRITA) DEL EXAMEN COMPLEXIVO DE  
GRADO PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO  
DE LICENCIADA EN COMUNICACIÓN SOCIAL**

**TEMA:**

**PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN EN EL ECUADOR “CASO DAYANNA  
MONROY”**

**AUTORA:**

**DAMARIS SOLANGE REYNA MAYEA**

**TUTOR:**

**MSC. ANA ELIZABETH HERRERA FLORES**



**BABAHOYO – SEPTIEMBRE 2021**



**UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, SOCIALES Y DE LA EDUCACIÓN**

**COMUNICACIÓN SOCIAL**  
**MODALIDAD PRESENCIAL**

**AGRADECIMIENTO**

En este momento quiero expresar lo agradecida que estoy con Dios por permitirme llegar hasta aquí, lleno de aprendizajes, momentos duros y de alegría, por otro lado, agradecer también el apoyo tanto económico como emocional a mis padres que son los pilares en mi vida para crecer y ser la persona que soy, por eso y más le dedico cada logro a ellos.

Parece que hubiera sido ayer que al caminar por los pasillos de mi Universidad buscaba perdida mi aula el primer día de clase, hoy doy un paso más para buscar otros pasillos en la vida. A lo largo de la carrera tuve el placer de conocer docentes que me han inspirado, enseñado y apoyado, por esto y más, quiero dar un especial agradecimiento a mi tutora, Ana Elizabeth Herrera Flores, en su incasable y honorable trabajo de docente. A la Universidad Técnica de Babahoyo, por permitirme formar para mi vida profesional e incluso personal.

**DAMARIS SOLANGE REYNA MAYEA**



**UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, SOCIALES Y DE LA EDUCACIÓN**

**COMUNICACIÓN SOCIAL**  
**MODALIDAD PRESENCIAL**

**DEDICATORIA**

Dedico este estudio de caso a mi familia que fue mi motor a lo largo de este proceso entre altos y bajos, siempre fueron mi fortaleza para continuar.

Mis padres son las personas fundamentales en cada uno de los logros que he presentado y ahora que ya me espera mi vida profesional espero brindarles mucho a ellos ya que se merecen todo y como no ofrecer la alegría de verme triunfar y yo aún más verlos sonreír.

**DAMARIS SOLANGE REYNA MAYEA**

## ÍNDICE GENERAL

RESUMEN.....	v
INTRODUCCIÓN.....	1
DESARROLLO .....	2
JUSTIFICACIÓN .....	2
OBJETIVO .....	3
SUSTENTOS TEÓRICOS.....	3
TÉCNICAS APLICADAS PARA LA RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN .....	13
RESULTADOS OBTENIDOS.....	15
CONCLUSIONES.....	17
BIBLIOGRAFÍA.....	19
ANEXOS.....	23

## RESUMEN

Prácticamente esta investigación va enfocada a los casos de corrupción que muchos periodistas ecuatorianos han enfocado su carrera, por este lado mencionaremos un caso en particular que ha provocado controversia en todo los ecuatorianos, como es el caso de la periodista reconocida a nivel nacional e internacional Dayanna Monroy que ha presentado un trabajo de investigación impecable y admirado por todos. El trabajo consiste en describir las condiciones actuales que va encaminado al periodismo investigativo. Dicha exploración ayudara a comprender más a fondo este tipo de periodismo.

La investigación se realizó basándose en la importancia que recibe el periodismo de investigación y si tienen realmente la libertad para transmitir contenidos sin temor a las repercusiones. La importancia en los medios de comunicación y el protagonismo que revisen. Se identifica el trabajo periodístico en medio de las acusaciones de uno y otro bando en la esfera política, ha sido una tarea pendiente, la cual, y gracias a esfuerzos de investigación, han abiertos una serie de acontecimientos que mencionaremos, amenazas y autocensura.

**Palabras clave:** Periodismo, investigación, libertad, expresión, prensa.

## INTRODUCCIÓN

El trabajo del periodista de investigación es una labor de enorme entrega para quienes han decidido dedicar su vida a tan noble causa ya que se encuentra sujeta a diversos factores que atentan a la libertad de expresión amparada en la Ley de Comunicación y está a la Carta Magna de la República del Ecuador, ante la cual ningún ciudadano, en teoría, debería estar por encima de la misma, siendo en muchos casos víctimas de amenazas y agresiones hacia su integridad y dignidad.

Basándose en las investigaciones llevadas a cabo por Fundamedios (2021), desde el año 2008 se han denunciado en el país 668 casos de agresiones físicas, 621 corresponden a agresiones verbales, 226 a censura, 454 por derechos digitales, 7 a impunidad en procesos, 397 casos de procesos legales, 619 sanciones por ley comunicación, 461 por uso abusivo del poder del estado, 45 por uso abusivo del poder no estatal y 510 sanciones a medios y periodistas, de esta 55 corresponden a agresiones contra Libertad de Asociación.

Como antecedente legal tomamos lo estipulado en La Constitución de la República del Ecuador la cual recalca en el título II, derechos, capítulo sexto, derechos de libertad, art. 66 que esta: “reconoce y garantiza a las personas, entre otros, el derecho a opinar y expresar su pensamiento libremente y en todas sus formas y manifestaciones, tal como lo prescribe el numeral 6 del mencionado artículo” (Revista ENFOQUES, 2019, pág. 17).

Como método de investigación se escogió el método documental al ser el más acorde a la realidad del estudio de caso. La técnica elegida fueron la ficha de observación y la entrevista de gran utilidad a la hora de obtener información de primera mano y veraz que nos permitió obtener una panorámica de esta problemática en el medio periodístico.

Por medio de recopilación se toma a cabo la investigación documental y del análisis a la entrevista se pudo concluir que ha existido afectación en el caso de la periodista de

investigación Dayanna Monroy, la cual debido a las denuncias de corrupción presentadas en un programa de televisión se ha visto sujeta de amenazas graves, esto solo pone en relieve la importancia, y a la vez peligrosa labor del comunicador social.

## **DESARROLLO**

### **JUSTIFICACIÓN**

La presente investigación se realiza con el objetivo de transparentar la importancia de la investigación periodística en el Ecuador, cuales son las ventajas y desventajas de realizar el ejercicio de informar desde este enfoque. Conocer más a fondo la realidad y peligros a la que se enfrentan a la hora de indagar más allá de lo que aparece con regularidad en los medios de información.

El actual sondeo resulta trascendente ya que toca una de las mayores problemáticas de nuestro país. Los casos de corrupción son el pan de cada día y muchos de ellos yacen en la impunidad la complicidad silente de muchos medios de información que adentrarse en estos temas, son para aquellos un tabú y no toman el riesgo de hacerlo ante el temor de ver afectados intereses económicos de por medio.

El periodismo en general se verá beneficiado del presente estudio de caso al visibilizarse aspectos muy pocos conocidos sobre el trabajo que realiza el profesional que encamina su vida a esta tarea, en muchos casos reprimida por fuerzas que se creen intocables y por esto recurren a la amenaza y a la intimidación para coaccionar esta noble labor.

El estudio de caso que se presenta a continuación fue viable de realizar dado que contó con la autorización de los coordinadores de proceso de titulación de la Carrera de Comunicación Social, así como de las personas que participaron en su desarrollo, quienes estuvieron enteramente dispuestos a colaborar en la consecución del mismo.

Ha sido factible de concretar gracias a la colaboración de los familiares de la autora del proyecto, facilitando como aporte una temática de gran interés en los tiempos que vivimos, en el cual el individuo que no se adapta a los avances tecnológicos, padecerá de los escarnios del aislamiento u ostracismo, efectos de una sociedad globalizada, más aún para los estudiantes de esta hermosa profesión estrechamente vinculada con las tecnologías del nuevo milenio.

## **OBJETIVO**

Analizar riesgos a la libertad de expresión para el periodismo de investigación en el “Caso Dayanna Monroy”.

## **SUSTENTOS TEÓRICOS**

### **Periodismo**

El periodismo es una actividad profesional que se encarga en obtener, tratar, interpretar y difundir la información, a través de los medios de comunicación. En el Ecuador la historia del periodismo se remonta a inicios de año 1792, cuando el escritor y científico notable Eugenio Espejo, publicó un escrito sobre temas de justicia y libertad en el primer ejemplar de “Primicias de la Cultura de Quito”, sin embargo, este solo alcanzó a tener siete entregas, teniendo una corta duración en el medio, debido a la presión ejercida por la corona española de la época. (Oleas, 2021, pág. 7)

### **El periodismo investigativo.**

El periodismo de investigación es el que analiza en profundidad un tema en particular con el fin de poner en evidencia hechos de corrupción, analizar políticas gubernamentales y corporativas o llamar la atención sobre tendencias sociales, económicas, políticas o culturales. Un periodista de investigación puede dedicar meses o años a un solo tema. A diferencia del rutinario, en el que los periodistas reportan material provisto por el gobierno o una ONG, la indagación del periodismo toma la iniciativa para exponer asuntos públicos

que de otro modo permanecerían ocultos en forma deliberada o accidental. (Nazakat, 2018, pág. 5)

El periodismo investigativo recolecta una información eficaz que lo hace suyo por lo que el periodismo se torna más profundo y querer conocer aún más. No es fácil recopilar una información verídica y no cuestionarla ni que nadie lo haga, sin embargo, esa investigación estará apegada a la necesidad de conocer la verdad, abrir esa duda y de ir más allá del enfoque que los demás lo perciben.

### **Libertad de expresión**

La libertad de expresión es el medio que permite la creación de una opinión, lo que resulta esencial para la construcción constitucional del Estado, respetando los derechos internacionalmente establecidos como lo son (el derecho a la información, el derecho a solicitar información y el derecho a una participación políticamente activa) en un país democrático como el Ecuador no se puede coartar estos derechos. La existencia de una opinión de libre expresión demuestra una democracia representativa y fiel a las instancias como fue creado el estado ecuatoriano. (Carpio, 2020, págs. 3 - 4)

### **LOC - Ley Orgánica de Comunicación del Ecuador**

Citando a Pacheco (2020): Durante el 17 de junio del 2013 en la ciudad de Quito mediante decreto ejecutivo de la asamblea Nacional se aprobó la Ley Orgánica de Comunicación la misma que en el artículo núm39 sección 3 determina la cláusula de conciencia que establece el derecho de los comunicadores sociales a garantizar el desempeño de sus funciones de forma veraz, independiente y loable.

Con respecto a la libertad de pensamiento y expresión, en el Art. 17, inciso primero, dice: “Para el desarrollo y aplicación de la presente Ley, toda persona tiene el derecho a la libertad de pensamiento y de expresión. Este derecho comprende la libertad de buscar, recibir y difundir información ya sea esta de forma oral, escrita, impresa o artística, o por otro

procedimiento de su elección, además se incluye el no ser molestado a causa de sus opiniones”.

## **Libertad de Prensa**

La Unesco reconoce a la libertad de prensa como un elemento central del derecho ya que juega un papel importante a informar de manera contextualizada con temas de interés para el desarrollo y la democracia, por ende es necesario que los profesionales deben realizar su trabajo con libertad sin sobornos ni abuso extra- profesionales, sin embargo se puede manifestar que por la misma libertad que los actores tienen, puede ser amenazada de diferentes formas como tenemos la censura directa a través de leyes que no respetan los estándares internacionales, concentración de medios, violencia contra medios y periodistas, impunidad en los crímenes cometidos contra medios y periodistas, violencia digital, auto-censura, entre otras. (Lagua, 2017, pág. 63)

### **¿Cómo se maneja el periodismo en los medios de comunicación?**

Los medios de comunicación tienen enorme incidencia en lo que la opinión pública conoce, el periodismo de investigación brinda su colaboración en esta tarea contribuyendo nuevos temas para la agenda mediática a la vez que amplía el espectro de los acontecimientos noticiosos.

La llegada de los medios de comunicación de masas cambió la estructura y las características de las comunicaciones entre gobernantes y gobernados. De hecho, aunque las leyes son las encargadas de poner límites a los poderes políticos, es extremadamente interesante analizar cómo las fuerzas políticas logran entrar y ocupar grandes espacios en los medios de información (Lenna, 2019, pág. 13).

Desde una distinta perspectiva, Chomsky señala que los medios de comunicación cumplen con el propósito de “inculcar y defender el orden del día económico, social y político de los grupos privilegiados que dominan el Estado y la sociedad del país”. Según el

autor, se produce así una “circulación de la información, una especie de juego de espejos que se reflejan mutuamente”, ya que un hecho y una información resultan verdaderos no según análisis críticas y fuentes verificadas, sino porque todos los medios repiten lo mismo y lo confirman. Si la actividad periodística no está al servicio de la sociedad, “en lugar de informar adecuadamente a los ciudadanos, lo que hace es desinformarlos y manipularlos de diversas maneras” (Lenna, 2019, pág. 18).

La investigación periodística se caracteriza porque “la realiza el periodista y no la justicia, la policía o particulares interesados. Es decir, es una investigación que parte por la iniciativa propia del periodista y que es desarrollada plenamente por él o ella. Quedan excluidos entonces los reportajes que se limitan a grabar los resultados de investigaciones u operaciones policiales, así como los relatos que se basan enteramente en filtraciones de expedientes judiciales. (Santoro D. , 2006)

## **Principales medios de comunicación del país**

### **El Comercio**

Poniendo como referencia lo dicho por Puente (2019): El 1 de enero de 1906, el Ecuador dio la bienvenida al nuevo año con la fundación de uno de los más grandes testigos de su historia: Diario El Comercio. Su presencia en la cotidianidad nacional y en los hechos internacionales lo constituyó como el mayor informante de la capital ecuatoriana. Fue fundado por César Mantilla Jácome y Carlos Mantilla Jácome con una ideología independiente y liberal al margen de los partidos políticos y de los gobiernos. Su primera edición fue de tan solo 500 ejemplares, sin embargo, a través de los años el número fue creciendo hasta llegar a producir más de 30000 ejemplares diarios. Actualmente se encuentra bajo la dirección de Carlos Mantilla Battle. Además de sus ediciones diarias, el Comercio cuenta con una producción vespertina conocida como Últimas Noticias y con otros productos

informativos como revista La Familia, Líderes, Educación, Carburando y Súper Pandilla, cada uno dirigido a un público específico y con contenido particular. (pág. 58)

### **El Universo**

Citando al mismo autor, este medio: Fue fundado el 16 de septiembre de 1921 en la ciudad de Guayaquil, sin embargo, su inauguración fue el 13 de abril de 1932. Su director y fundador, Ismael Pérez Pazmiño ejercía independientemente la profesión de periodista cuando decidió abrir el periódico durante una época de grandes cambios políticos y sociales, que influyeron de una manera considerable la literatura desde una perspectiva modernista. Desde sus inicios, el Universo se caracterizó por ser un diario que luchó en contra de las dictaduras y de los regímenes totalitarios que en ciertas ocasiones atentaron contra la libertad de expresión y la opinión pública de nuestro país. Por esta razón, y a lo largo de su historia, el Universo ha tenido que enfrentar demandas legales y amenazas políticas por parte de varias entidades. (Puente, 2019, pág. 60)

### **Ecuavisa**

En palabras de Rubio (2016): “Lo que conocemos en la actualidad como Ecuavisa era antes el canal dos de Guayaquil y el canal ocho de Quito. El canal dos en el año de 1978 conjuntamente con el canal ocho de Quito conforma la organización Ecuavisa, lo que permite realizar programas en sus propios estudios de Quito y Guayaquil. Esta fusión facilitó el intercambio de información de dos zonas importantes del país para el noticiero Televistazo, informativo que hasta el día de hoy existe”.

### **Teleamazonas**

El canal de televisión privado Teleamazonas, fue fundado el 22 de febrero de 1974, siendo el primero en transmitir imágenes en color. Este canal es operado por Centro de Radio y Televisión, Cratel S.A. en la ciudad de Quito y por Teleamazonas Guayaquil S.A. en la ciudad de Guayaquil. Teleamazonas fue fundada por Antonio Granda Centeno, quien, en

abril de 1972, adquirió los equipos y la frecuencia de HCJB (Hoy Cristo Jesús Bendice, radioemisora con una misión evangélica), así conformó la Televisora del Amazonas, que luego se abrevio en Teleamazonas. Inicio sus transmisiones de prueba el 5 de noviembre de 1973, pero el 22 de febrero de 1974 cuando comenzó su programación regular, desde su sede en Quito. En 1997 parte de las acciones de Quito fueron adquiridas por Fidel Egas y en Guayaquil el 100% de las mismas pasaron a manos del banquero. (Brito, 2016, pág. 35)

### **Comité para la Protección de los Periodistas**

El Comité para la Protección de los Periodistas (CPP), fundada en 1981 en Estados Unidos con sede en New York, es una organización independiente sin fines de lucro que promueve la libertad de prensa en todo el mundo. Defendemos el derecho de los periodistas a informar las noticias de forma segura y sin temor a represalias. El CPJ también brinda apoyo integral que salva vidas a los periodistas y al personal de apoyo a los medios que trabajan en todo el mundo a través de información actualizada sobre seguridad y protección y asistencia de respuesta rápida. (CPJ, 2021)

### **Corrupción**

La corrupción no es precisamente al realizar actos que no están apegados a lo legal, pero al hablar directamente a los medios de comunicación y como se puede dar cierta falta seria en difundir noticias falsas, incompletas o tendenciosas que se introduce serias distorsiones en todas las órdenes de la vida social. En Latino América contribuyen en algunos casos a encubrir las violaciones a los derechos humanos, la destrucción del medio ambiente, el saqueo de bienes. Fomentando de esta manera el morbo, el amarillismo y la pobreza espiritual. (López, 2016, pág. 4)

El periodismo puede tener diversas magnitudes y visibilidad. Hay unos casos donde se habla de recompensas millonarias y otros donde hay coacción o temor de por medio. Es en esta manera es donde se crea una corrupción por parte de medios o influencias

de magnates que tienen el poder de hacerlo. Sin embargo, hay algunos periodistas que se arriesgan a pesar de lo que ha sucedido como antecedente y desean con empeño buscar la verdad para de esta manera ver un cambio en la sociedad.

### **Delitos de cuello blanco**

El término delito de cuello blanco aparece por primera vez durante la Conferencia Presidencial Anual de la American Sociological Society, en 1939. El sociólogo estadounidense Edwin Sutherland, al referirse a este término, lo vincula con las personas que ostentan poder económico, político y social, con una posición de privilegio en la sociedad o de confianza en el orden institucional, para obtener ganancia personal u organizativa. (López, 2016, pág. 33)

### **Casos de corrupción emitidos por periodistas investigativos.**

Uno de los casos que llamo mucho la atención y abrió paso fue el caso de Chevron del 2014 investigación realizada por un grupo de periodistas el cual era Plan V en donde se vio envuelto algunos políticos que en su entonces eran responsables de ciertas irregularidades y mucha suma de dinero. En gran parte aquellos periodistas fueron impecable y sin ningún perjuicio demostraron muchas cosas que no se conocían. (PLAN V, 2017)

Fundamedios, citado por Calvachi (2016) señala que: Mientras tanto, el periodista Guido Manolo Campaña, también del diario El Universo, indicó que en diciembre de 2010 desconocidos secuestraron y lo mantuvo durante casi siete horas, después de que él investigó presunto robo de identidad en relación con el futbolista ecuatoriano Gonzalo Chila. Fue interceptado cuando regresaba en autobús desde la provincia de Esmeraldas, donde había estado llevando a cabo la investigación. Fue agredido y advirtió que la noticia no debería publicarse porque el jugador había recibido una oferta de un equipo en México.

En el año 2015 en un artículo publicado en diario “El Comercio” por Toapanta y citado por Valenzuela (2016) expresa lo siguiente: La libertad de expresión se ha visto

seriamente comprometido, con las políticas de represión desde entes estatales. “El 7 de septiembre la Secretaría de Comunicación (Secom) lleva adelante un proceso para disolver la Fundación Andina para la Observación y Estudio de Medios (Fundamedios)”. La Secretaría de Comunicación inició un proceso administrativo amparado en el Decreto 16 que dispone como causal de disolución “dedicarse a actividades de política partidista”, esto porque Fundamedios divulgaba los contenidos de blogs de dos periodistas: José Hernández y Roberto Aguilar. (págs. 95-96)

### **El Universo: Caso “Dayanna Monroy” y como se asocia al periodismo investigativo.**

Dentro del caso de la periodista de investigación Dayana Monroy se hizo énfasis en las irregularidades de los altos insumos cuando las coberturas de allanamientos y diligencias por corrupción en hospitales se incrementaron cuando comenzó la pandemia en el 2020.

Por otra parte, Dayanna Monroy, una de las periodistas de investigación reveló datos acerca de este caso, en lo que después le consideraron una demanda y cuenta con resguardo policial por amenazas. Ella dijo a este Diario no sentir temor y que seguía trabajando de forma normal; sin embargo, la última semana este es un tema que sí ha preocupado a varios colegas. (El Universo, 2021)

En el ámbito internacional el caso llamo la atención de La Sociedad Interamericana de Prensa (SIP), la que en un comunicado manifestó que la actuación de la Familia Bucaram en contra de la periodista Dayanna Monroy es “un acto de intimidación directo a la libertad de prensa en el país y al derecho constitucional”. La entidad solicitó al Ecuador tomas las medidas pertinentes para salvaguardar la integridad de aquellos periodistas que profundizan en casos donde estén de por medio tanto intereses políticos como económicos.

### **El Comercio: Fiscalía ordena que se revise actuación de un fiscal que tramita denuncia contra periodista.**

La Fiscalía General se pronunció este lunes 1 de febrero del 2021 por la actuación de un fiscal que tramita una denuncia contra la periodista Dayanna Monroy en Ecuador. A través de un comunicado, la institución informó que dispuso a Control Jurídico de la Fiscalía que revise la actuación del funcionario en el expediente mencionado. El comunicado de la institución es difundido horas después de que Dayanna Monroy, periodista de Teleamazonas, publicara que el fiscal Javier Pucha Paguay pidió a distintas entidades del Estado que realice informes de su patrimonio para determinar si existe algún incremento inusual. (El Comercio, 2021). Dentro de la nota el diario antes nombrado hace mención sobre las amenazas proferidas en contra de la periodista Dayanna Monroy.

**Ecuavisa: Fiscalía asegura que revisa denuncia contra Dayanna Monroy. La periodista fue denunciada por supuesta revelación ilegal de base de datos.**

La Fiscalía emitió un comunicado este lunes 1 de febrero asegurando que la periodista Dayanna Monroy, de la cadena Teleamazonas, cuenta con protección policial tras "las amenazas proferidas en redes sociales por parte del ciudadano Abdalá B. O." La Fiscalía indicó además que revisará el expediente de una investigación que se sigue en contra de Monroy, quien fue denunciada por supuesta revelación ilegal de base de datos, según expuso la misma periodista en un reportaje. La acción judicial la interpuso el expresidente Abdalá Bucaram Ortiz. En redes sociales, Monroy ha recibido el respaldo de miles de personas, entre ellos colegas, quienes cuestionan el accionar del fiscal que lleva el caso. (Ecuavisa, 2021)

**Fundamedios: Expresidente Abdalá Bucaram lanza amenazas de muerte contra dos comunicadores**

Ecuador, 28 de enero de 2021. "El expresidente del Ecuador y actual candidato a la Asamblea Nacional, Abdalá Bucaram, lanzó amenazas contra la periodista Dayanna Monroy y el actor David Reinoso, la noche de ayer durante una transmisión en vivo por Facebook.

En el video, que dura 34 minutos, Bucaram asegura que han iniciado otra campaña mediática en contra de él y su familia: al referirse a al asesinato del presentador de Ecuavisa Efraín Ruales, ocurrido la mañana de ayer, y dice: “por qué meterse con un pobre chico cuando, si yo podría matar alguien, es a Fidel Egas: un pedófilo que financió el golpe de Estado, que le tomó fotos e imágenes semidesnuda a mi nieta. No se han preguntado que el señor David Reinoso se burló de mi hijo en varios programas de televisión en prisión. ¿No hubiera sido mejor matarlo a él? y Dayana Monroy, que 8 meses ha fastidiado de forma lujuriosa una campaña inmoral desde Teleamazonas obedeciendo a la señora Romo y difamando a mi familia, no se han preguntado que quizá mejor ¿debería matarla a ella?” fueron las declaraciones que realizó el expresidente en la red social”. (Fundamedios, 2021)

### **Premios recibidos por Dayanna Monroy**

En el año 2016 la periodista recibió el premio CN al periodismo en sostenibilidad, categoría televisión, y el pasado 8 de marzo, conmemorando un día histórico para las mujeres Dayana Monroy recibió el “International Women of Courage” (Mujeres de Valor) otorgado por el Departamento de Estado de Estados Unidos por su reportaje sobre casos de corrupción.

En palabras de Dayana: “Antes de exponer el tema de los Bucaram, teníamos dos años investigando. Todos sabíamos que existía una mafia, pero necesitábamos pruebas y no encontrábamos el hilo director hasta que tocamos el tema del ex asesor del Pre (prófugo ahora) que también había sido jefe de compras del hospital. Lo único bueno de la pandemia es que el caos permitió que se evidencie muchos temas de corrupción”. (Vaca, 2021)

# **TÉCNICAS APLICADAS PARA LA RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN**

En esta parte del estudio de caso se presenta el análisis de las diferentes técnicas aplicadas como: entrevista a un periodista especializado en periodismo de investigación, además se detallan los métodos utilizados para el presente estudio de caso.

## **Método**

Es el conjunto de técnicas y procedimientos, “cuyo propósito fundamental apunta a implementar procesos de recolección, clasificación y validación de datos y experiencias provenientes de la realidad, y a partir de los cuales pueda construirse el conocimiento científico” (Kuri, 2018, pág. 2).

El marco metodológico: “Es el conjunto de acciones destinadas a describir y analizar el fondo del problema planteado, a través de procedimientos específicos que incluye las técnicas de observación y recolección de datos, determinando el “cómo” se realizará el estudio, esta tarea consiste en hacer operativa los conceptos y elementos del problema que estudiamos”.

## **Investigación documental**

Pues se apoya en la exploración de datos secundarios, ya sean impresos, electrónicos o audiovisuales, para posteriormente analizarlos e interpretarlos; esto aporta otros conocimientos. En la investigación se emplean diversas fuentes disponibles en internet, de las que se capta la información medular para delimitar y situar inicialmente el problema a tratar. Luego, se elegirá el material audiovisual a utilizarse para el análisis comparativo de la información emitida por los medios tradicionales y alternativos. (Salazar, 2020, pág. 41)

## **Técnicas de Investigación**

Se utilizaron como técnicas en esta investigación: observación, entrevista y documentación bibliográfica.

### **La Observación**

El investigador hace una inmersión en el contexto, se introduce dentro del grupo de estudio y llega a formar parte de él. Da descripciones de los acontecimientos, de las personas, interacciones entre ellas. No se trata de observar por observar; el objetivo es hacerlo para darle sentido a la información que recopilamos al analizar comportamientos, actitudes y acontecimientos. (Oleas, 2021, pág. 18)

Por medio de la observación se obtuvo importantes resultados, con relación a la opinión de diferentes medios de comunicación en referencia al tema del estudio de caso. (ver anexo 2)

### **La Entrevista**

La entrevista puede ser considerada como un tipo específico de reportaje. Si bien sus elementos característicos también pueden convertirla en un género periodístico totalmente diferenciado. Lo que interesa es tener claro que la entrevista pertenece a los géneros interpretativos además es un género que está muy presente hoy en día en la prensa. Tanto los periódicos como los semanarios u otro tipo de revistas dedican muchas de sus páginas a ofrecer a sus lectores entrevistas con aquellos personajes públicos que se consideran relevantes. Permiten al lector un acercamiento virtual, un conocimiento directo de aquellos personajes que le resultan interesantes, admirados, y desatando toda la información que al pueblo le interesa. “La entrevista aparece como unos diálogos comunes que se utilizan para exponer conversaciones de interlocutores antagónicos que exponen ideas de actualidad”. (Lagua, 2017, pág. 72)

Se entrevistó un periodista con experiencia en tareas de investigación, y los resultados indican que existe malestar y preocupación por el trato vejante que reciben los periodistas y en especial los enfocados a temas de investigación. (ver anexo 2)

## **RESULTADOS OBTENIDOS**

### **Desarrollo**

La Srta. Bessy Catherine Granja Barriga es Licenciada en Comunicación Social, de nacionalidad ecuatoriana, ha ejercido este oficio desde varios medios de comunicación del país: radio, prensa escrita y televisión. Actualmente es reportera en Televistazo del canal Ecuavisa, un noticiero con horario estelar a nivel nacional e internacional.

Sus inicios profesionales fueron en Radio City, como redactora de noticias en el área internacional y asistente de producción de los noticieros matinales. Luego de cumplir dos años en radio, formo parte del grupo de periodistas de prensa escrita del periódico El Universo. Allí fue reportera en dos secciones: Cultura y Gran Guayaquil, donde se publican noticias de connotación local y cultural a nivel nacional. Allí estuvo dos años para luego formar parte del diario estatal El Telégrafo, el más antiguo del país.

Esta experiencia le permitió incursionar en la televisión. En Ecuavisa he laborado como redactora del área internacional, reportera y productora del segmento semanal "Nuestros Migrantes", espacio que abordaba de manera profunda el fenómeno migratorio en el país. En especial, las consecuencias de la migración irregular de ecuatorianos hacia los Estados Unidos. Motivada por este trabajo de varios años, en 2018 se postuló al Premio Suramericano de Periodismo, con enfoque en Migración y Derechos Humanos que estuvo a cargo de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), un organismo de las Naciones Unidas. Para el concurso se seleccionó un seriado de

reportajes llamado “Sin visa y sin retorno”, realizado en el 2017, donde se reportaron varias muertes de migrantes que intentaron viajar de forma irregular hacia Estados Unidos.

Gano el primer lugar- junto a otros siete periodistas de distintos países. Fueron 167 postulantes de toda América Latina. Asimismo, tuve la oportunidad de ganar el premio Roche capítulo Ecuador que destaca trabajos periodísticos sobre temas de salud.

La periodista se prestó muy acomedidamente a colaborar con la investigación, la cual se realizó vía on-line, y parte de su contenido se presenta a continuación: (ver anexo N° 3)

En síntesis, la entrevistada opino que la libertad de expresión en el país se ve afectada por la inferencia de intereses de diferentes grupos que han tenido y tienen peso en esferas judiciales y políticas, por lo que aparentemente se vanaglorian de la impunidad que les inviste estas relaciones.

Mediante la entrevista la periodista menciono que existe cierta leyes que respaldan a los periodista y los medios de comunicación pero sin embargo esas mismas leyes puedes ir en contra de brindar un buen periodismo y una investigación a profundidad no cuentan del todo con lo que esperan.

Respecto al caso mencionado resalta la valentía de la periodista Dayanna Monroy al haber realizado estas denuncias, pero, espera que, si empezó a caminar por esta senda que no se quedé ahí, no permita que las amenazas e injurias la amedrenten, hizo hincapié que muchos periodistas por miedo terminan callando o dedicándose a otras actividades que no ponen en riesgo sus vidas. Aceptando que al ser un tema de controversia que fue la pandemia y las irregularidades en los hospitales tuvo esa cierto ventaja para que pueda tener cabida y que salieran a relucir la corrupción que estaba detrás de este problema, donde se vieron afectadas personas y aún más el sufrimiento, por intereses de por medio.

Plan V, nos brinda en su reportaje sobre las sombrías relaciones del primogénito del expresidente de la República Abdala Bucaram, de como este, y sus contactos en el IESS dieron paso a la compra de insumos médicos (mascarillas, pruebas Covid, etc), en contratos por un monto aproximado en 50 millones de dólares, todo esto con sobreprecio que perjudicaría a esta entidad por aproximadamente 30 millones de dólares, aquí el vínculo sería Daniel Salcedo quien intentó fugar del país pero la avioneta en que viajaba se estrelló en el sector Zarumilla, sector El Bendito, en Quitumbe, Perú, ya que volva a baja altura para no ser detectada por los radares.

Fundamedios, diario El Universo y el Comité para la Protección de los Periodistas coinciden en que la Dayanna ha sido víctima de intimidación de parte de la Familia Bucaram y exigen a que las autoridades correspondientes tomen las medidas que sean necesarias para prevenir que continúe siendo victimizada y a la vez sembré precedentes para evitar que otros periodistas sufran el mismo vejamen. Están de acuerdo que está atenta contra el Derecho a la Libertad de Expresión promulgada en la Constitución de la República del Ecuador.

## **CONCLUSIONES**

Así como vale destacar que hay muchos buenos ejemplos de periodismo, en la prensa escrita, la radio, la televisión e internet, también recordar que existen casos vergonzantes que persisten y prosperan mediante relaciones promiscuas con el poder, se venden al dinero y la oportunidad que le ofrecen estos entes, por eso es de resaltar el caso de la periodista Dayanna Monroy, quien aún ante las amenazas proferidas no ha dado brazo a torcer, siendo ejemplo para nosotros y por qué no “nosotras” como modelo de coraje y honor a seguir.

Durante el curso del desarrollo de la presente investigación resulta bastante claro que existe inferencia de grupos de poder en los medios dado que muchos se abstuvieron de publicar, peor aún de opinar, sobre el reportaje en el cual se vinculó la relación de miembros

de la Familia Bucaram y la venta ilegal de insumos médicos, siendo notorio este silencio cómplice, por evitar retaliaciones de esta familia presente que tiene conexiones en las entidades judiciales y políticas así como económicas de nuestro lindo país lo que les ha permitido de gozar de absoluta impunidad a pesar de los millonarios robos realizados al estado, para los que no olvidamos el caso de la mochica escolar.

Cabe agradecer la participación de la periodista Bessy Catherine Granja Barriga quien de forma desinteresada accedió participar en la entrevista y que gracias a esto pudimos obtener una visión de primera mano sobre lo que conlleva ser periodista de investigación, los obstáculos, desafíos y sobretodo la templanza y ahínco en cada reportaje, a pesar, de cómo en el caso abordado llego a poner en riesgo la integridad física e inclusive la vida.

La periodista antes mencionada estuvo de acuerdo que el ser periodista en nuestro país se está tornando riesgoso, claro está, aun no se compara a las tasas de asesinatos en contra de estos profesionales como se da en México, donde los carteles y las mafias gozan aparentemente de control e impunidad absolutos, pero que, de no tomarse medidas, la situación ira a peor, y la coerción e intimidación será el pan de cada día para quien intente realizar esta labor.

## **BIBLIOGRAFÍA**

- Brito, I. (abril de 2016). Repositorio Yniversidad de Cuenca. Recuperado el 31 de agosto de 2021, OBTENIDO DE “ECUADOR TV – TELEAMAZONAS: CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA”:  
<http://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/22454/1/Tesis.%20pdf..pdf>
- Calvachi, M. (2016). Repositorio UIDE. Recuperado el 01 de septiembre de 2021, Obtenido de “Influencia de tendencias políticas partidistas en los medios de comunicación, antes y después del gobierno de Rafael Correa, caso Teleamazonas (noticiero matinal 24 horas)”.:  
<https://repositorio.uide.edu.ec/bitstream/37000/1334/1/T-UIDE-1088.pdf>
- Carpio, C. (2020). Repositorio UTB. Recuperado el 03 de septiembre de 2021, OBTENIDO DE LIBERTAD DE EXPRESIÓN VISIÓN DE LOS COMUNICADORES EN LA PRENSA ESCRITA:  
<http://dspace.utb.edu.ec/bitstream/handle/49000/8188/E-UTB-FCJSE-CSOCIAL-000181.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- CPJ. (2021). CPJ.org. Recuperado el 05 de septiembre de 2021, Obtenido de Que hacemos, Por qué protegemos a los periodistas: <https://cpj.org/about/>
- Ecuavisa. (01 de febrero de 2021). Ecuavisa.com. Recuperado el 03 de septiembre de 2021, Obtenido de Fiscalía asegura que revisa denuncia contra Dayanna Monroy: <https://www.ecuavisa.com/noticias/ecuador/fiscalia-asegura-que-revisa-denuncia-contradayanna-monroy-AIec685731>
- El Comercio. (01 de febrero de 2021). El Comercio.com. Recuperado el 04 de septiembre de 2021, Obtenido de Fiscalía ordena que se revise actuación de un fiscal que tramita denuncia contra periodista:  
<https://www.elcomercio.com/actualidad/seguridad/fiscalia-actuacion-fiscal-monroy-bucaram.html>
- El Universo. (4 de Febrero de 2021). El Universo.com. Obtenido de Preocupación de los periodistas que informan de casos de corrupción en Ecuador, por amenazas:

eluniverso.com/noticias/2021/02/04/nota/9612978/temor-periodistas-que-informan-casos-corrupcion-ecuador-amenazas/

Fundamedios. (agosto de 2021). Fundamedios.org. Recuperado el 05 de septiembre de 2021, Obtenido de Tipos de ataques a la libertad de expresión:  
<https://www.fundamedios.org.ec/lista-alertas/>

Fundamedios. (2021). Fundamedios.org. Recuperado el 03 de septiembre de 2021, Obtenido de Expresidente Abdalá Bucaram lanza amenazas de muerte contra dos comunicadores: <https://www.fundamedios.org.ec/agresores/grupos-delincuenciales/>

Kuri, L. (2018). ecotec.edu. Recuperado el 31 de agosto de 2021, Obtenido de Metodología de la investigación:  
[https://www.ecotec.edu.ec/material/material\\_2020A\\_CSC244\\_01\\_134035.pdf](https://www.ecotec.edu.ec/material/material_2020A_CSC244_01_134035.pdf)

Lagua, I. (2017). Repositorio UTA. Recuperado el 31 de agosto de 2021, OBTENIDO DE NORMAS DEONTOLÓGICAS DE LA LEY ORGÁNICA DE COMUNICACIÓN:  
<https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/25712/1/FJCS-CS-466.pdf>

Lenna. (2019). Repositorio UASB. Recuperado el 24 de agosto de 2021, Obtenido de Manejo mediático, discursos políticos y sus implicaciones sobre el derecho a la información: <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/650/1/T787-MDH-Lenna-Manejo%20medi%C3%A1tico%2C%20discursos%20po%C3%B1%C3%ADticos.pdf>

López, J. (2016). Revista Latino Americana de comunicación. Recuperado el 11 de agosto de 2021, Obtenido de Periodismo Latino Americano: los casos mas comunes de corrupción: <https://www.redalyc.org/pdf/160/16007603.pdf>

Nazakat. (2018). Periodismo de Investigación, portavoz del ciudadano. Recuperado el 21 de agosto de 2021, Obtenido de ¿Quién es periodista de investigación?:  
[https://www.kas.de/c/document\\_library/get\\_file?uuid=1a243923-bb39-e69b-be8a-284ffa2c7b4f&groupId=287460](https://www.kas.de/c/document_library/get_file?uuid=1a243923-bb39-e69b-be8a-284ffa2c7b4f&groupId=287460)

Odriozola-Chéné, J. (11 de octubre de 2017). scielo.cl. Obtenido de Hacia un periodismo de calidad en Ecuador: perspectivas de periodistas y audiencia:

[https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0719-367X2017000200175](https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0719-367X2017000200175)

Oleas. (2021). Repositorio UTB. Recuperado el 27 de agosto de 2021, OBTENIDO DE PERIODISMO MEDIOAMBIENTAL. TRATAMIENTO INFORMATIVO DEL DIARIO LA HORA: <http://dspace.utb.edu.ec/bitstream/handle/49000/9888/E-UTB-FCJSE-CSOCIAL-000417.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Pacheco, C. (2020). Repositorio UTB. Recuperado el 02 de agosto de 2021, OBTENIDO DE LIBERTAD DE EXPRESIÓN EN LA REDACCIÓN UTILIZADA POR EL DIARIO EXTRA: <http://dspace.utb.edu.ec/bitstream/handle/49000/8853/E-UTB-FCJSE-CSOCIAL-000345.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

PLAN V. (3 de julio de 2017). Plan V. Recuperado el 25 de agosto de 2021, OBTENIDO DE LA CORRUPCIÓN SE OLVIDA: 5 CASOS QUE QUEDARON EN LA CONGELADORA: <https://www.planv.com.ec/investigacion/investigacion/la-corrupcion-se-olvida-5-casos-que-quedaron-la-congeladora>

Puente, S. (febrero de 2019). Repositorio PUCE. Recuperado el 30 de agosto de 2021, OBTENIDO DE EL PERIODISTA EN LA ERA DIGITAL: TRANSFORMACIONES Y CAMBIOS EN PERIODISMO PARA RADIO, PRENSA Y TELEVISIÓN: <http://repositorio.puce.edu.ec/bitstream/handle/22000/16497/EI%20periodista%20en%20la%20era%20digital%20transformaciones%20y%20cambios%20d.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Requejo. (2020). Redalyc. Obtenido de Investigación en la comunicación: <file:///C:/Users/xtratech/Documents/8VO%20SEMESTRE%20ONLINE/METODOLOG%20DEL%20TRABAJO%20DE%20TITULACI%20N/2.pdf>

Revista ENFOQUES. (2019). uide.edu. Recuperado el 10 de septiembre de 2021, Obtenido de Libertad de expresión y protección de derechos: <https://www.uide.edu.ec/wp-content/uploads/2020/04/REVISTA-ENFOQUES-DE-LA-COMUNICACION-2019.pdf>

- Rey, J. d. (1989). razonypalabra. Obtenido de El papel del periodismo de investigación en la sociedad democrática:  
[http://www.razonypalabra.org.mx/antiores/n22/22\\_dklein.html](http://www.razonypalabra.org.mx/antiores/n22/22_dklein.html)
- Rodrigo, I. F. (30 de octubre de 2016). Redalyc. Obtenido de Credibilidad de medios y periodistas en Ecuador:  
[file:///C:/Users/xtratech/Documents/8VO%20SEMESTRE%20ONLINE/METODO LOG%20C3%8DA%20DEL%20TRABAJO%20DE%20TITULACI%20C3%93N/3.pdf](file:///C:/Users/xtratech/Documents/8VO%20SEMESTRE%20ONLINE/METODO%20LOG%20C3%8DA%20DEL%20TRABAJO%20DE%20TITULACI%20C3%93N/3.pdf)
- Rodriguez, A. (2017). Scielo, org. Recuperado el 05 de septiembre de 2021, Obtenido de Métodos científicos de indagación y de construcción del conocimiento:  
<http://www.scielo.org.co/pdf/ean/n82/0120-8160-ean-82-00179.pdf>
- Rubio, M. (2016). Recuperado el 31 de agosto de 2021, OBTENIDO DE PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN EN LA TELEVISIÓN ECUATORIANA:  
<https://repositorio.uisek.edu.ec/bitstream/123456789/124/3/Periodismo%20de%20investigaci%C3%B3n%20en%20la%20televisi%C3%B3n%20ecuatoriana.pdf>
- Salazar. (2020). Repositorio UTA. Recuperado el 21 de AGOSTO de 2021, OBTENIDO DE MEDIOS TRADICIONALES Y DIGITALES, INFORMACIÓN O DESINFORMACIÓN: ANÁLISIS EN LA PARALIZACIÓN INDÍGENA:  
<https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/31562/1/BJCS-CS-603.pdf>
- Santoro. (2004). INNOVA Research Journal. Obtenido de El periodismo de investigación:  
[file:///C:/Users/xtratech/Documents/8VO%20SEMESTRE%20ONLINE/METODO LOG%20C3%8DA%20DEL%20TRABAJO%20DE%20TITULACI%20C3%93N/1629 -Texto%20del%20art%C3%ADculo-7880-1-10-20201229.pdf](file:///C:/Users/xtratech/Documents/8VO%20SEMESTRE%20ONLINE/METODO%20LOG%20C3%8DA%20DEL%20TRABAJO%20DE%20TITULACI%20C3%93N/1629-Texto%20del%20art%C3%ADculo-7880-1-10-20201229.pdf)
- Santoro, D. (2006). redalyc.org. Obtenido de ¿Es viable el periodismo investigativo?:  
<https://www.redalyc.org/pdf/971/97117399011.pdf>
- Vaca, G. (2021). Nueva mujer. Recuperado el 04 de septiembre de 2021, de Obtenido de Dayana Monroy fue reconocida internacionalmente como ¡MUJER DE VALOR!:  
<https://www.nuevamujer.com/actualidad/2021/03/10/dayana-monroy-fue-reconocida-internacionalmente-como-mujer-de-valor.html>
- Valenzuela, J. (2016). Repositorio PUCE. Recuperado el 02 de septiembre de 2021, Obtenido de “La restricción y límites de la libertad de expresión en las redes

sociales en el Ecuador:

<http://repositorio.puce.edu.ec/bitstream/handle/22000/12503/Libertad%20de%20expresi%C3%B3n%20en%20redes%20sociales.pdf?sequence=1>

# ANEXOS

## Anexo N°1. Ficha de observacion

Nombre Del Medio	PLAN V	
CASO N°1	Categoría De Análisis	Medio De Comunicación N° 1
CONTENIDO	INFORMACIÓN DE LA NOTICIA	 <p>EL MISTERIO DE LOS AMIGOS DE DALO BUCARAM</p>
	LINK DE LA NOTICIA	<a href="https://www.planv.com.ec/historias/politica/el-misterio-amigos-dalo-bucaram">https://www.planv.com.ec/historias/politica/el-misterio-amigos-dalo-bucaram</a>
	REDACTOR DE LA NOTICIA	FERMÍN VACA S
	TITULAR DE LA NOTICIA	EL MISTERIO DE LOS AMIGOS DE DALO BUCARAM
	TIPO DE GÉNERO	REPORTAJE

Elaborado por: Damaris Solange Reyna Mayea

Nombre Del Medio	FUNDAMEDIOS	
CASO N°1	Categoría De Análisis	Medio De Comunicación N° 2
CONTENIDO	INFORMACIÓN DE LA NOTICIA	 <p>La periodista Dayanna Monroy fue amenazada por Abdalá Bucaram</p>
	LINK DE LA NOTICIA	<a href="https://www.fundamedios.org.ec/alertas/la-periodista-dayanna-monroy-fue-amenazada-por-abdala-bucaram/">https://www.fundamedios.org.ec/alertas/la-periodista-dayanna-monroy-fue-amenazada-por-abdala-bucaram/</a>
	TITULAR DE LA NOTICIA	LA PERIODISTA DAYANNA MONROY FUE AMENAZADA POR ABDALÁ

		BUCARAM
	TIPO DE GÉNERO	REPORTAJE

Elaborado por: Damaris Solange Reyna Mayea

Nombre Del Medio	EL UNIVERSO	
CASO N°1	<b>Categoría De Análisis</b>	<b>Medio De Comunicación N° 3</b>
CONTENIDO	INFORMACIÓN DE LA NOTICIA	
	LINK DE LA NOTICIA	<a href="https://www.eluniverso.com/noticias/2021/02/02/nota/9611265/sip-periodista-dayanna-monroy-denuncia-abdala-bucaram/">https://www.eluniverso.com/noticias/2021/02/02/nota/9611265/sip-periodista-dayanna-monroy-denuncia-abdala-bucaram/</a>
	REDACTOR DE LA NOTICIA	STEPHANIE GÓMEZ
	TITULAR DE LA NOTICIA	PERIODISTA DAYANNA MONROY TIENE RESGUARDO POLICIAL Y RECIBE RESPALDO DE LA SOCIEDAD INTERAMERICANA DE PRENSA ANTE AMENAZAS
	TIPO DE GÉNERO	REPORTAJE

Nombre Del Medio	COMITÉ PARA LA PROTECCIÓN DE LOS PERIODISTAS	
CASO N°1	<b>Categoría De Análisis</b>	<b>Medio De Comunicación N° 4</b>
CONTENIDO	INFORMACIÓN DE LA NOTICIA	
	LINK DE LA NOTICIA	<a href="https://cpj.org/es/2021/02/expresidente-ecuatoriano-amenaza-y-demanda-a-la-periodista-dayanna-monroy/">https://cpj.org/es/2021/02/expresidente-ecuatoriano-amenaza-y-demanda-a-la-periodista-dayanna-monroy/</a>
	REDACTOR DE LA NOTICIA	FERMÍN VACA S

TITULAR DE LA NOTICIA	EXPRESIDENTE ECUATORIANO AMENAZA Y DEMANDA A LA PERIODISTA DAYANNA MONROY
TIPO DE GÉNERO	REPORTAJE

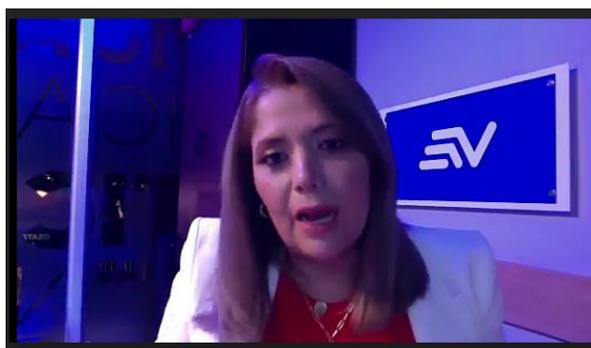
## Anexo N°2. Entrevista

1. ¿Cómo es dar un periodismo de investigación aquí en el Ecuador?
2. ¿Qué es lo que le gusta a usted de realizar periodismo de investigación?
3. ¿Conoces un poco acerca de la investigación que realizó la periodista Dayanna Monroy? ¿Qué nos puedes compartir acerca de este tema?
4. ¿Cómo crees que debería ser considerado el periodismo de investigación?
5. ¿Cuál es el principal problema por los que siga existiendo casos de corrupción en nuestro país?
6. ¿Estima que las autoridades actúan bien al momento de proteger al periodista cuando denuncian casos de corrupción?
7. ¿Puede que personas o entes políticos no quieren que se investiguen casos de corrupción? ¿Por qué crees que se dé esto?
8. ¿Considera que habría que hacer reformas a la ley de comunicación que velen por la integridad de los periodistas de investigación?
9. ¿Crees que debe existir más libertad de expresión para que los periodistas pueda expresar y dar su punto medio en casos que pasan en nuestro país?

**Anexo N°3. Capturas de la entrevista a la periodista Bessy Catherine Granja Barriga**



La estudiante de la Carrera de Comunicación Social Damaris Solange Reyna Mayea durante la entrevista on-line.



La periodista de investigación Bessy Catherine Granja Barriga respondiendo a las preguntas sobre el Caso “Dayanna Monroy”.